



**ESCUELA DE SEGUROS
CHILE**



Universidad de
los Andes

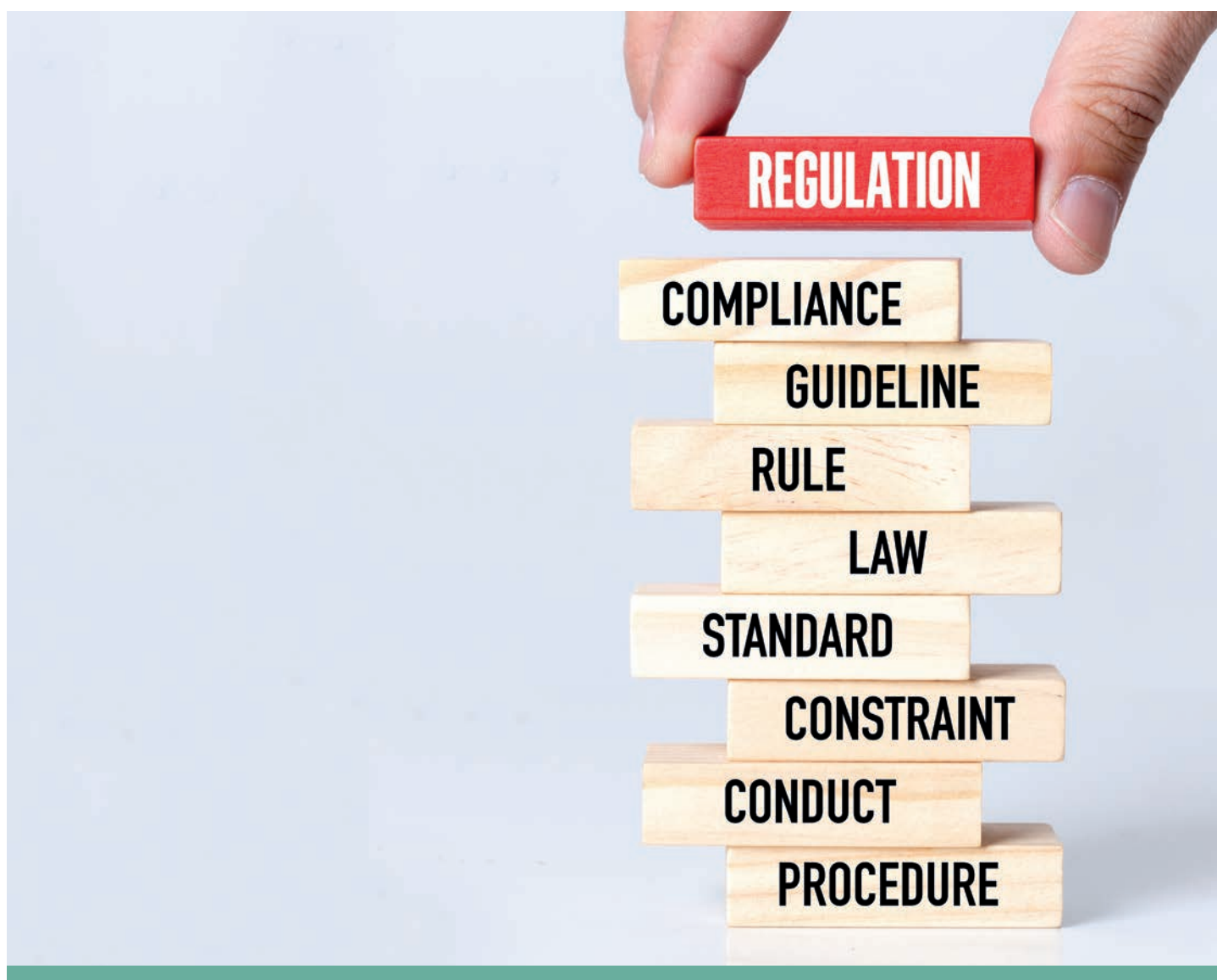


**ASOCIACION DE
ASEGURADORES
DE CHILE A.G.**

Diplomado Nacional

Regulación y Supervisión del Mercado de Seguros

VERSIÓN 3.0 - 2018



Cuerpo Académico



Ernesto Ríos,
Director Académico

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile; posee un MBA del IESE, Universidad de Navarra, España, y un Máster of Science in Capital Market, Regulation and Compliance de la Universidad de Reading, Inglaterra.

Ingresó a PwC en 2015 como Director del Área de Regulación Financiera de PwC Chile.

Cuenta con más de 27 años de experiencia en regulación y supervisión de seguros, especializándose en gestión de riesgos, ORSA y la implementación de modelos de supervisión basados en riesgo.

Se desempeñó como Jefe de la División de Regulación de Seguros en la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual Comisión para el Mercado Financiero).

Su experiencia en consultoría incluye el desarrollo de diversos proyectos con aseguradoras y otras entidades financieras, el Banco Mundial y el asesoramiento a diversos reguladores de otros países, incluyendo Colombia, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana.

Ha participado activamente en foros de reguladores a nivel internacional, llegando a ser miembro del Comité de Seguros y Pensiones de la OECD y del Comité Ejecutivo de la IAIS (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros). Ha sido Program Leader en programas de perfeccionamiento para reguladores en el Toronto Centre, y miembro del Insurance and Pension Advisory Board de dicha Institución.

Germán Concha

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Especializado en Regulación Económica, Responsabilidad Civil y Acciones Constitucionales.

Profesor de Derecho Constitucional de la misma universidad. Experiencia en Diseño de Regulación en el programa Legislativo del Instituto Libertad y Desarrollo. Trabajó en las áreas de infraestructura (concesiones de obras públicas, tarificación vial, telecomunicaciones, puertos y servicios sanitarios), energía (electricidad y gas), mercado de valores, sistema de pensiones, mercado bancario y financiero, medios de comunicación, y libre competencia.

Socio de Schweitzer & Cía., litigación en las áreas de responsabilidad civil, acciones constitucionales y tribunales económicos y autoridades administrativas. Asesoría a entidades privadas en los procesos regulatorios de Reforma a la Salud, Reforma al Sistema de Bandas de Precios, Reforma Previsional, Telecomunicaciones, Gobiernos Corporativos del Sector Privado e Información Financiera.

Sergio Chesney

Abogado de la Universidad de Chile.

Magister en Derecho Económico y Financiero (LLM Executive) de la Universidad del Desarrollo.

Experiencia de más de 18 años en la industria de seguros, desempeñándose por 14 años como abogado en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, en la cual integró la Fiscalía de Seguros, el Área de Protección al Inversionista y al Asegurado y el Área de Cumplimiento de Mercado.

Actualmente es abogado jefe de la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., dedicada a la comercialización de seguros colectivos de vida y salud.

Es miembro del Colegio de Abogados de Chile, de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, sección chilena (AIDA Chile), y del Comité Jurídico de Vida, de Compliance y de Conducta de Mercado de la Asociación de Aseguradores A.G.

Carmen Gloria del Valle

Contador Público y Auditor, licenciada en Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Central de Chile.

Socia de la línea de servicio Governance Risk & Compliance en PwC Chile. En su experiencia en la institución se ha especializado en administración y ejecución de proyectos de Co-sourcing y Outsourcing de Auditoría Interna, en Chile y en el exterior. Implementación de Modelos de Administración y Gestión de Riegos. Evaluación de prácticas de Gobierno Corporativo, Comités de Auditoría y análisis de brechas NCG 385.

Marco Antonio González

Abogado Universidad Católica de Chile.

Profesor de Derecho Económico III, Facultad de Derecho, Universidad de Los Andes; Derecho Económico, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile; Aspectos Legales, Facultad de Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile; Derecho y Sociedad, Facultad de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile; Derecho, economía y Mercado II, Facultad de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fernando Orihuela

Contador Público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Postgrado en Finanzas de la Universidad Católica del Uruguay. Principales funciones en PricewaterhouseCoopers: Gerente Senior, Global Accounting Consulting Services, Central Team. El equipo central de Global ACS, basado en Londres, es un grupo técnico especializado en normas internacionales de contabilidad y auditoría. Durante sus dos años en el grupo central de Global ACS brindó asesoramiento en materia de normas internacionales de auditoría y de contabilidad. Elaboró políticas y guías de la firma mundial en materia de reportes de auditoría. Hizo aportes a la redacción de varias publicaciones de la firma mundial en materia de Corporate Governance y Audit. Regulation. Desarrolló una posición de firma en asuntos contables y de auditoría de alta complejidad técnica. Proveer a miembros del IAASB (emisor de las normas de auditoría) con comentarios sobre los distintos pronunciamientos emitidos por este órgano.

Gonzalo Quiroga

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile; Licenciado en Derecho de Seguros de la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. Trabajó en la Superintendencia de Valores y Seguros, entre 1980 y 2016. Cuenta con más de 35 años de experiencia en regulación y supervisión de seguros, especializándose en la supervisión de intermediarios de seguros.

Se desempeñó como abogado de la Fiscalía de Valores; Fiscal de Seguros y Jefe División Control Entidades no Aseguradoras. Su experiencia en consultoría incluye el desarrollo de proyectos de legislaciones de seguros con el AID.

Adicionalmente, en charlas específicas y a solicitud del Director Académico, se podrán cambiar o integrar otros profesionales.

Programa Académico

Introducción

La regulación de seguros a nivel internacional ha sufrido importantes cambios en los últimos años, avanzando fuertemente hacia un sistema de mayor convergencia en los modelos regulatorios y hacia una consolidación de un enfoque de supervisión basada en riesgos (SBR). En este contexto la plena entrada en vigencia del Modelo Solvencia II de Europa en el año 2016, ha marcado un hito en este proceso de consolidación.

Esta tendencia a nivel internacional, por supuesto ha influido en el desarrollo de la regulación de seguros en Latinoamérica, y ya hay varios países de la región que se encuentran en proceso de implementación de modelos de SBR, que si bien tienen diferencias en su implementación, parten de una base conceptual común. Chile es uno de los países que más ha avanzado en este proceso de cambio regulatorio en los últimos años, no sólo en requerimientos de solvencia, Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos, sino también en un nuevo enfoque de supervisión en temas de conducta de mercado y protección al asegurado.

Adicionalmente, la emisión del nuevo IFRS 17 generará un cambio sustancial en la forma en que se valorizan y contabilizan los contratos de seguros, en particular respecto del cálculo de las reservas técnicas que deben constituir las aseguradoras.

Lo anterior supone un gran desafío para las entidades aseguradoras, primero para comprender adecuadamente el nuevo escenario regulatorio y anticipar sus efectos en su modelo de negocio, y luego para ser eficientes en el proceso de implementación de las nuevas regulaciones, planificando, priorizando y generando internamente procesos eficientes de cumplimiento normativo.

Objetivo General

El Diplomado de Regulación y Supervisión del Mercado de Seguros tiene por objeto, que los participantes comprendan las bases conceptuales y de aplicación práctica del nuevo escenario regulatorio y de supervisión del mercado de seguros, y que adquieran herramientas necesarias para aplicar estos conceptos en sus entidades, llevando a cabo una gestión eficiente de los temas regulatorios y reduciendo el riesgo de incumplimiento a costos razonables.

Objetivos Específicos

- Identificar y describir la justificación y racionalidad detrás de la regulación de seguros.
- Identificar y describir el rol de los organismos internacionales

en la regulación de seguros, y la labor que respecto a estándares de regulación imparte la IAIS y la OECD.

- Revisar en detalle el enfoque regulatorio Chileno del mercado asegurador considerando tanto aspectos relacionados a la solvencia, como por ejemplo, CBR, ORSA y Apetito de Riesgo, como en temas relacionados con normas sobre conducta de mercado y protección al asegurado.
- Aplicar los conceptos aprendidos para hacer un diagnóstico y desarrollar un plan de mejoras, en la gestión de cumplimiento y mapa regulatorio en sus compañías.

Público Objetivo

El Diplomado está orientado a:

- Directores y altos ejecutivos de compañías de seguros, y otras entidades reguladas del mercado asegurador, como corredores de seguros, liquidadores de siniestros, corredores de reaseguro y reaseguradores.
- Profesionales que realizan labores de gestión de riesgos, cumplimiento regulatorio, control interno o auditoría interna, entre otras funciones, en aseguradoras y otras entidades sujetas a la regulación del mercado de seguros.
- Profesionales de empresas consultoras, auditoría externa, clasificadores de riesgo, que realizan labores profesionales en el ámbito de los seguros y de otras entidades que sin ser reguladas por la CMF, están relacionadas con el sector de seguros, tales como Isapres, Mutuales del Trabajo y Cajas de Compensación.
- Profesionales y directivos de organismos de regulación o supervisión del mercado de seguros en Chile o Latinoamérica.

Evaluación

Evaluación Escrita 50% (dos pruebas parciales)

Trabajo en Grupo 50%

Requisitos de Aprobación

Asistencia mínima 80%.

Nota igual o superior a 4 en escala de 1 a 7 en Evaluación Escrita y Taller en Grupo.

Certificación

Los participantes que aprueben el Diplomado recibirán un Diploma extendido por la Universidad de los Andes y la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile.

Plan de Estudios

Módulo 1

Marco General de la Regulación de Seguros

Aspectos Conceptuales.

- ¿Por qué regular el mercado de seguros?
- Objetivos regulatorios. Solvencia y Conducta de Mercado. Importancia sistémica de los seguros, riesgo moral y asimetrías de información.
- Rol, Responsabilidades y Funcionamiento del Regulador de Seguros. Gobierno Corporativo del Regulador.

Nueva Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

- Objetivos perseguidos con la creación de la nueva estructura regulatoria.
- Organización Interna, roles y funcionamiento de la nueva Entidad.
- Nuevo proceso sancionatorio. Separación de roles Investigativos y de sanción.
- Nuevas facultades investigativas y de recopilación de antecedente.
- Futura integración con la supervisión bancaria.

Contexto Internacional

- Estructura regulatoria a nivel internacional. Rol de los organismos internacionales que imparten estándares como la OECD y la IAIS.
 - Principios de Supervisión de Seguros de la IAIS.
- Agenda de Trabajo de la IAIS, Supervisión de Grupos Internacionalmente Activos (ComeFrame), Nuevo Estándar de Capital Internacional (ICS). Grupos Aseguradores con Riesgo Sistémico (GSILs.)
- Contexto General de Solvencia II en Europa.
- Desarrollos regulatorios en América Latina.

Participación en el Mercado Asegurador

- Otorgamiento de Licencias. Requerimientos iniciales de solvencia e idoneidad de los accionistas y ejecutivos de la compañía (Fit and Proper). Planes de Negocio y Estructura Operativa.
- Cambios de control y traspasos de carteras.

Enfoque de Supervisión Basada en Riesgos (SBR).

- Objetivos, principios, y racionalidad del Modelo de SBR.
- Enfoque de cumplimiento de normas versus enfoque de SBR.
- Enfoque de los 3 pilares de supervisión.
- Sistemas de Alerta Temprana, Matriz de Riesgos y otras Herramientas de Supervisión in situ y extra situ.

Módulo 2

Requerimientos de Solvencia y ORSA

Requerimientos de Capital y Solvencia

- Conceptos Generales. Importancia del Capital y las Reservas Técnicas en las Aseguradoras.
 - Régimen de Capital Actual en Chile.
 - Régimen de Inversiones. Elegibilidad, Límites de Inversión
- #### Nuevo Modelo de Capital Basado en Riesgo y Solvencia en Chile (CBR)
- Revisión Metodología CMF de Capital del CBR.
 - Ajustes a la valorización de Activos y Pasivos y Determinación del Capital Disponible.
 - Impuestos Diferidos y otros potenciales ajustes a la fórmula del CBR

Normas Contables y Aplicación de IFRS

- Marco General de Aplicación de estándares contables e IFRS en las aseguradoras chilenas.

- Aplicación de IFRS 9: Clasificación de Inversiones, Aplicación de Modelos de Deterioro y Contabilidad de Cobertura
- #### Nuevo IFRS 17 sobre Contrato de Seguros
- Contexto de su Aplicación en Chile
 - Bases técnicas del nuevo estándar de valoración de los contratos de seguros del IASB.
- #### ORSA (Own Risk and Solvency Assessment)
- Concepto y Objetivos Regulatorios.
 - Proceso de Implementación, aspectos claves a considerar.
 - Fiscalización de la CMF.
 - Gobierno Corporativo del ORSA.

Módulo 3

Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo y rol del Directorio

- Aspectos formales. Conformación de los directorios, requerimientos legales, normas básicas de funcionamiento.
- Funcionamiento y rol del Directorio: lo que espera el regulador, lo que funciona en las aseguradoras.
- Autoevaluación de cumplimiento de los principios de gobiernos corporativos en Chile (NCG N°309)."

Sistema de Gestión de Riesgos

- Requerimientos básicos NCG N°325. Sistema de Gestión de Riesgos, Estrategias y Políticas.
- Enfoque de los tres niveles de defensa.
- Proceso de Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos en la Aseguradora".

Apetito de Riesgo

- Marco de Aplicación del Apetito de Riesgo.
- Definición de Indicadores, Objetivos y Tolerancia al Riesgo.
- Proceso de Implementación".

Auditoría y Control Interno

- Sistemas de Control Interno, requerimientos regulatorios y buenas prácticas.
- Proceso de Auditoría Interna en una Aseguradora.
- Auditoría Interna de CBR y ORSA".

Función de Cumplimiento y la UAF

- Organización y Rol de la función de Cumplimiento en la Aseguradora
- Lavado de Dinero y Requerimientos de la UAF.

Gestión Del Riesgo Técnico

- Rol del Actuario
- Definición de Políticas de Suscripción y Tarificación.
- Análisis de Suficiencia y Gestión de Riesgos de las Reservas Técnicas.
- Definición de Políticas de Reaseguro.
- Desarrollo de Modelos de Capital Económico y Uso de Parámetros Propios en Modelos Estándar".

Gestión Del Riesgo Financiero

- Definición de políticas de riesgo de crédito, mercado y liquidez.
- Herramientas de monitoreo y control de riesgos financieros.
- Uso de Productos Derivados para Cobertura de Riesgos Financieros.

Gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico

- Definición y alcance de la Gestión de Riesgo Operacional y Tecnológico.
- Matriz de Riesgos y levantamiento de procesos críticos y sus controles.
- Potenciales riesgos tecnológicos en la industria de Seguros.
- Seguridad de la información y continuidad del negocio."

Plan de Estudios

Módulo 4

Conducta de Mercado y Protección al Asegurado Marco General de la Regulación de Conducta de Mercado y Protección al Asegurado en Chile.

- Recomendaciones internacionales, Principios de Conducta de Mercado y Protección al Asegurado de la IAIS.
- Estructura de Regulación y Supervisión de la conducta de mercado en seguros en Chile.
- Nuevo modelo de Supervisión Basada en Riesgos para Conducta de Mercado:
- Principios de Conducta de Mercado y Responsabilidad de la Aseguradora.
- Autoevaluación de cumplimiento de los principios de Conducta de Mercado.

Regulación y Supervisión de Intermediarios y Liquidadores (ajustadores) de Seguros

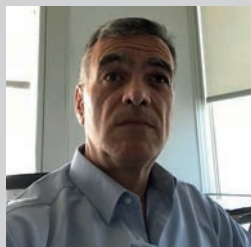
- Rol en el mercado de seguros y objetivos de la Regulación.
- Marco de Supervisión en Chile.
- Supervisión de Bancos, Retail y otros canales masivos de comercialización de seguros.

Conducta de Mercado y Autorregulación

- El concepto de autorregulación en materia de conducta de mercado y protección al asegurado.
- Comité de Autorregulación y Defensor del asegurado. La experiencia Chilena.

Panel: Desafíos Futuros de la Regulación de Seguros

- Expectativas y Prioridades del Regulador.
- Expectativas de la Industria y Equilibrio entre Regulación y Desarrollo del Mercado.



Axel Arena, Gerente General,
Assurant Compañía de
Seguros Generales, Chile.

Soy Gerente General y Gerente de Finanzas de Assurant Compañía de Seguros Generales. Nuestra empresa, con presencia en Chile desde el año 2012, ofrece productos de gestión de riesgos especializados y servicios en Norteamérica, Latinoamérica, Europa y Asia.

Dado los cambios normativos implementados por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en el marco del modelo de supervisión basado en riesgo, se hace necesario conocer y profundizar cuestiones inherentes a la gestión de riesgos. Por esa razón, junto a personas del área de finanzas, hemos asistido a cursos de Autoevaluación de Riesgo y Solvencia, ORSA y Capital de riesgo en la Escuela de Seguros. Siguiendo esa línea, decidí realizar el Diplomado Regulación y Supervisión Mercado de Seguros.

La experiencia ha sido muy buena. Al interactuar con gente de otras compañías uno se siente, a la vez, posicionado y reflejado en ellos y, sabiendo que la problemática es para todos la misma, uno escucha y ve como el resto encara las cuestiones del mercado.

Académicamente el diplomado es excelente. Aunque, quizás debiera ser un poco más largo, para profundizar algunos temas y tener un poco más de práctica.

El curso es ampliamente recomendable. Me parece necesario para todas las compañías y es muy aplicable en cuanto a lo que, hoy por hoy, constituyen nuestras obligaciones con respecto a la SVS y el público en general. Buscaría la forma de que llegue un poco más al mercado.

Información General

Lugar de Realización

Escuela de Seguros, La Concepción 311, Providencia, Santiago de Chile.

Fechas y Horarios

Inicio : 17 de Octubre

Término : 28 de Noviembre

Duración : 40 horas cronológicas

Días : Lunes y Miércoles

Horario : 18.00 a 21.00hrs.

Valor

\$ 1.755.000 por participante.

Descuentos

10% (Compañías asocia AACH)

10% (2 participantes de la misma empresa)

15% (exalumnos de Diplomados*)

15% (3 a 4 participantes de la misma empresa)

20% (5 o más participantes de la misma empresa)

*Egresados de los últimos cinco (5) años

Código SENCE 12-37-9507-06

“Actividad de capacitación autorizada por el Sence para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no conducente al otorgamiento de un título o grado académico”.

Forma de Pago

a) Particulares:

1. Contado.
2. Documentado hasta 4 cheques (al día, 30, 60 y 90).
3. Transferencia bancaria nacional
Escuela de Seguros S.A.
Banco de Chile - Cta. Cte. 472-00653-03
R.U.T.: 76.622.870-4
administracion@escueladeseguros.cl
4. Tarjeta de Crédito (Visa, Master Card, Magna, Diners Club, American Express).
5. Pago en línea a través de Webpay.

b) Empresas: Orden de Compra, pago contra factura.

c) Extranjeros:

Banco :Banco de Chile
Dirección :Ahumada 251, Santiago de Chile
SWIFT :BCHICLRM
ABA/FED :021000089
Beneficiario :Escuela de Seguros S.A.
Dirección :La Concepción 311, Providencia, Santiago, Chile
Cta. Cte. :5-472-00653-08
Contacto :administracion@escueladeseguros.cl

Informaciones y Matrículas

Informaciones y matrículas: Viviana Izurieta

Asistentes Académicas: Catalina Quesada

Teléfono : + (56-2) 25628200

E-mail : matricula@escueladeseguros.cl
docencia@escueladeseguros.cl
academica@escueladeseguros.cl

(*) El Diplomado se inicia con un mínimo de 15 participantes.

(**) Este Diplomado puede ser impartido cerrado para empresas.

Inscripciones

www.escueladeseguros.cl

El Diplomado se inicia con un mínimo de 15 participantes y puede ser impartido cerrado para empresas.



ESCUELA DE SEGUROS
CHILE

La Concepción 311, Providencia, Santiago.
Teléfono (+56 2) 25628200
info@escueladeseguros.cl - www.escueladeseguros.cl